



Corredores Viales
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N° 1 - LPU N° 22/2023 (Grúas Livianas y Pesadas Tramos I, IV, VII, VIII y IX) - EX-2023-00083248- -CVSA-DC#CVSA

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1

En el marco de la Licitación Pública N° 22/2023, cuyo objeto corresponde a la Contratación del Servicio de Grúas Livianas y Pesadas por el plazo de DOCE (12) meses con opción a prórroga por hasta igual término, para los Tramos I, IV, VII, VIII y IX de Corredores Viales S.A. y a raíz de unas consultas efectuadas, se emite la presente Circular que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente llamado.

En primer lugar, se modifica el Cronograma de la Convocatoria del proceso de selección de referencia, el cual queda establecido de la siguiente manera:

Consultas al Pliego: podrán efectuarse al mail compras@cvsa.com.ar hasta el día 13/09/23 a las 16:00hs.

Presentación de ofertas: será de lunes a viernes de 9 a 17hs y hasta el día 19/09/23 a las 11.30hs en Av. Pres. Roque Sáenz Peña N° 777, Piso 5°, C.A.B.A. (CP 1035).

Acto de Apertura de Ofertas: se sustanciará de forma presencial el día 19/09/23 a las 12hs, en Av. Pres. Roque Sáenz Peña N° 777, Piso 5°, C.A.B.A. (CP 1035).

Por otra parte, se transcriben las consultas y las respuestas correspondientes:

Consulta 1: *¿Cuál es el plazo para acreditar la adquisición de las unidades?*

Respuesta 1: En relación al plazo para acreditar la adquisición de las unidades, estese a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rigen al procedimiento, específicamente al Art. 7. CONTENIDO DE LA OFERTA, Requisitos técnicos punto o) ANEXO XII – Listado de Flota, el cual reza: “Se deberá presentar un listado de la flota con la que cuentan, debiendo la misma ser igual o superior a la cantidad de vehículos ofertados. Para ello, deberán acompañar copia del título de cada vehículo que se destinará a la prestación del servicio”.

Se recuerda que, a fin de garantizar la mayor concurrencia, se podrá cotizar parcialmente en aquellos renglones que se solicite más de una unidad, por cuanto en el hipotético caso de que un oferente no cuente con la totalidad de las grúas requeridas, podrá ofertar parcialmente por aquellas que tenga a disposición.

Pregunta 2: *En el pliego de especificaciones técnicas, página 21 punto 3 - Descripción: "Los precios no incluyen combustible, que estará a cargo de Corredores Viales S.A". Confirmar si el criterio se aplica el tramo IX (alquiler de grúas livianas CON choferes)."*

Respuesta 2: En relación al combustible, en los Renglones Nros. 1, 3, 4 y 5, cuyo servicio es SIN CHOFER, el combustible estará a cargo de Corredores Viales S.A.

Para los Renglones Nros. 2 y 6, en los cuales el servicio a contratar es CON CHOFER, la persona adjudicataria será responsable de la provisión del combustible.

En ese sentido, se modifica el inciso b) **Anexo II** - Estructura de Costos del Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente llamado.

Anexo II - Estructura de Costos – Renglones Nros. 1, 3, 4 y 5 (SIN CHOFER)

RUBRO	INCIDENCIA PORCENTUAL	VARIABLE APLICABLE
SEGUROS VARIOS		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
IMPUESTOS DEL VEHICULO		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
HABILITACIONES		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
AMORTIZACIÓN		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
UNIDAD DE REEMPLAZO		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
MANTENIMIENTO		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
IMPUESTOS		CONFORME NORMATIVA VIGENTE.
BENEFICIO/UTILIDAD		CONSTANTE.
TOTAL		

Anexo II - Estructura de Costos - Renglones Nros. 2 y 6 (CON CHOFER)

RUBRO	INCIDENCIA PORCENTUAL	VARIABLE APLICABLE
GASTOS EN PERSONAL		Según Convenio de Trabajo Aplicable a declarar por el oferente.
SEGUROS VARIOS		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
IMPUESTOS DEL VEHICULO		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
HABILITACIONES		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
AMORTIZACIÓN		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
UNIDAD DE REPLAZO		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
COMBUSTIBLE		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
MANTENIMIENTO		PUBLICACIONES INDEC – Código NG – Serie IPC
IMPUESTOS		CONFORME NORMATIVA VIGENTE.
BENEFICIO/UTILIDAD		CONSTANTE.
TOTAL		

Convenio de Trabajo Aplicable: _____